



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO TRECE (13) DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIOS DIPUTADOS: NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	8
Asistencia.....	8
Incorporados a la sesión.....	10
En uso de licencia	10
Ausentes con excusa	10
Ausentes sin excusa	11
1.1. Comprobación del cuórum.....	11
Apertura de sesión.....	11
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	11
Designación de secretario ad hoc diputado Francisco Antonio Solimán Rijo.....	11
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.....	11
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 06 de abril de 2022. Aprobado en la sesión No.12, ordinaria, del 05 de abril de 2022	11
2.2. Lectura y aprobación de actas.....	11
Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.....	11
Actas para fines de aprobación del Pleno	12



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 2 DE 102

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros 12

3.1. Lectura de correspondencias..... 12

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal 12

4. Turnos previos 12

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional..... 12

6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República..... 12

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión 13

8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior 13

8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General 13

8.2. Proyectos Priorizados..... 13

8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera 13

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 13

Votación 001 14

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 14

Votación 002..... 14

Se pasa a la estructura 9 14

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General 14

PUNTO NO.9.1: Proyecto de ley que eleva el distrito municipal de Río Verde de la provincia de La Vega a la categoría de Municipio con el nombre de Villa Cutupú, provincia de La Vega 14



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 3 DE 102

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación, la construcción de un estadio de Baseball y una Cancha Pública de Baloncesto en el distrito municipal de La Jagua, provincia San Juan 15

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la construcción de un puente vehicular y peatonal, en la sección Jayabo Afuera, sobre el Río Jayabo del municipio de Salcedo, de la provincia Hermanas Mirabal 15

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir al director del Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) y el ministerio de Turismo, para la instalación conjunta de una escuela gratuita de "Capacitación Técnica Hotelera y de Restauración", para los jóvenes de la circunscripción No.1 del municipio Santo Domingo Este 15

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto de Nacional de la Vivienda (INVI), la construcción de un proyecto habitacional en los municipios Higüey y San Rafael del Yuma, provincia la Altagracia 16

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, consignar en el presupuesto general del Estado, aumentar las ayudas a los recintos, centros y sub-centros de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) 16

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Turismo, la construcción del instituto regional, técnico profesional de formación turística, en el municipio Santa Bárbara, provincia Samaná 16

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que establece la entrega de un bono vacacional anual para los maestros y técnicos del sector público y los maestros del sector privado 17



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 4 DE 102

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que crea el Colegio de Economistas (CODECO)	17
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que declara el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte (COJPD), patrimonio de la juventud dominicana.....	17
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que declara feriado nacional y día no laborable los días 25 de febrero y 09 de marzo de cada año, en conmemoración al natalicio de Matías Ramón Mella y Francisco del Rosario Sánchez	18
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley de inserción laboral a víctimas de tentativa de feminicidio	18
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley de protección y promoción de la lactancia materna.....	18
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley de Deportes Electrónicos	18
Diputado Orlando Salvador Jorge Villegas	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	19
Votación 003.....	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	19
Votación 004.....	20
Se pasa al conocimiento del punto 8.4.2.....	20
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.....	20
PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un puente vehicular y peatonal que comunica los sectores San Gregorio y Cristo Rey, municipio Tenares, provincia Hermanas Mirabal	20
Votación 005.....	21
PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República tomar las medidas pertinentes e instruir al director general del Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (Infotep), a los fines de convertir la Oficina	



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 5 DE 102

Satélite existente en la ciudad de Santa Cruz de Barahona, en Gerencia Regional

Enriquillo 21

Votación 006..... 22

Informe que rinde la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología..... 22

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 27

Diputada Rudy María Méndez..... 27

Diputado Moisés Ayala Pérez..... 28

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 28

Votación 007 29

Votación 008..... 29

PUNTO NO. 8.4.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral la creación de una oficialía del Estado Civil en el municipio de Monte Llano, provincia de Puerto Plata 29

Votación 009..... 29

Informe que rinde la Comisión Permanente de Junta Central Electoral 30

Asume la vicepresidenta diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos..... 34

Diputado Elías Wessin Chávez 34

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos 35

Diputado Jhonny de Jesús Medina Santos 35

Votación 010..... 35

Votación 011 35

Votación 012 35

PUNTO NO. 8.4.5: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que incluya en el Presupuesto para el año 2021: 1) La reparación de la carretera Fantino, La Piedra, La Cana, La Guamita y Villa La Mata; 2) La reparación de la carretera Comedero Abajo hasta Hernando Alonzo; y 3) El asfaltado de los barrios La Esperanza, Fidel Florencio, La



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 6 DE 102

Altagracia, María Trinidad Sánchez, Las Mercedes, El Paraíso y San Miguel pertenecientes al municipio de Fantino; 4) La reparación del acueducto de Fantino, provincia Sánchez Ramírez 36

Votación 013..... 36

Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial 37

Diputado Nidio Encarnación Santiago..... 42

Diputado Sadoky Duarte Suárez 42

Diputada Verónica María Contreras de Jesús..... 43

Diputado Geraldo Antonio Concepción Vargas 44

Votación 014..... 45

Votación 015..... 45

PUNTO NO. 8.4.6: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción del polideportivo del municipio de Sánchez, provincia Samaná..... 45

Votación 016..... 46

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos 46

Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial 46

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos 51

Informe que rinde la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación..... 52

Diputado Nidio Encarnación Santiago..... 54

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario..... 55

Diputado Ramón Aníbal Olea Mejía 55

Designación del secretario ad hoc diputado Moisés Ayala Pérez..... 56

Votación 017..... 56

Reincorporación de la secretaria titular diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza..... 56

Votación 018..... 56

Reasume la conducción de la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 56



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 7 DE 102

Diputado presidente Alfredo Pacheco 56

Se pasa a la estructura 15 57

15. Turnos de información 57

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo 57

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 58

Se retorna a la estructura 8.4 59

PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de ley de Comercio Marítimo de la República Dominicana 60

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 60

Continuación de la lectura del texto del proyecto de ley a partir de la página 52, donde dice:

Artículo 58.- Obligación de cumplir con la legislación nacional, hasta la página 70, Artículo

100.- Tribunales competentes 62

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 62

Designación de la Comisión Especial 63

Cierre de sesión 64

Firmas 64

Certificación de fidelidad 64

Votaciones correspondientes a esta sesión 65



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 8 DE 102

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles seis (06) de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las once horas y un minuto (11:01) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Amado Antonio Díaz Jiménez, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Félix Félix, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 9 DE 102

Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Carlos José Gil Rodríguez, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Orlando Salvador Jorge Villegas, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Napoleón López Rodríguez, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazzer Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 10 DE 102

Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Olfanny Yuverka Méndez Matos (11:47), Nelsa Shoraya Suárez Ariza (12:37), Manuel Elpidio Báez Mejía (12:17), Radhamés Camacho Cuevas (12:27), Verónica María Contreras de Jesús (11:40), Gaddis Enrique Corporán Segura (12:38), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:17), Manuel Antonio Díaz Santos (1:02), Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo (1:04), Luis Gómez Benzo (12:20), Alexander Javier Cuevas (12:20), Melvin Alexis Lara Melo (12:25), Emmanuel Morales Paulino (12:25), Enriqueta Rojas Javier (11:55) y Aquilino Serrata Uceta (11:10).

EN USO DE LICENCIA: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos.

AUSENTES CON EXCUSA: Sonia Agüero Morales, Rafaela Alburquerque de González, Elías Báez de los Santos, José Miguel Cabrera, Charlene Canaán Cabrera, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Francisco Alberto Díaz García, Alexis Isaac Jiménez González, Rubén Darío Maldonado Díaz, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Adelís de Jesús Olivares Ortega, Luis Rafael Sánchez Rosario y Víctor Valdemar Suárez Díaz.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 11 DE 102

AUSENTES SIN EXCUSA: Pedro Tomás Botello Solimán, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Gregorio Domínguez Domínguez, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Tulio Jiménez Díaz, Orlando Antonio Martínez Peña, José Luis Rodríguez Hiciano y Pedro Antonio Tineo Núñez.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número trece (13) del día de hoy, miércoles seis (06) de abril del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Solicito al diputado Francisco Antonio Solimán Rijo, que ocupe la Secretaría de manera interina; la diputada Shoraya Suárez salió un momento.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.

2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 06 de abril de 2022. Aprobado en la sesión No.12, ordinaria, del 05 de abril de 2022.

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas para presentar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 12 DE 102

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas para presentar en esta categoría.)

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1. Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

4. Turnos previos.

No hubo.

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 13 DE 102

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.

8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.2. Proyectos Priorizados.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Les pido a los diputados que ocupen sus curules, por favor, porque vamos a hacer una votación de procedimiento. Vamos a tratar, señores diputados, de avanzar lo más que podamos, con temas que no son de controversia. Me dijo Moisés Ayala, ¿dónde está Moisés?, que lo que pasa en una sesión se queda ahí, en esa sesión, que aquí nada es personal, que hay diputados que creen que uno se pone guapo. Además, como todos nosotros sabemos, podemos tener diferencias en un tema, y en otro coincidir. Entonces, en



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 14 DE 102

algunos temas, obviamente, que vamos a tener diferencias. Quiero solicitar que dejemos sobre la mesa la estructura 8, para conocer la estructura 9 y cuando retomemos a la estructura 8, después de conocer la 9 caigamos en el punto 8.4.2. Eso es lo justo, porque, si nos fuéramos a las otras estructuras, entonces, estaríamos dándole preferencia a proyectos que llegaron de último”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la subestructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9, y luego retomar en el punto 8.4.2, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Muy pocos han votado, a pesar de que se termina el tiempo. Aquí tenemos presentes ciento y tantos. Varios diputados no han votado, se termina el tiempo”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que fuese dejada sobre la mesa la subestructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9, y luego retomar en el punto 8.4.2, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasa a la estructura 9.

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO.9.1: Proyecto de ley que eleva el distrito municipal de Río Verde de la provincia de La Vega a la categoría de Municipio con el nombre de Villa Cutupú, provincia de La Vega. (Proponentes: Rosa Amalia Pilarte López, José Rafael Hernández Portes). Depositado el 04/02/2021.
[»Número de Iniciativa: 05242-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 15 DE 102

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación, la construcción de un estadio de Baseball y una Cancha Pública de Baloncesto en el distrito municipal de La Jagua, provincia San Juan. (Proponente: Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 18/03/2021.

[»Número de Iniciativa: 05361-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la construcción de un puente vehicular y peatonal, en la sección Jayabo Afuera, sobre el Río Jayabo del municipio de Salcedo, de la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Felix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 06/04/2021.

[»Número de Iniciativa: 05392-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir al director del Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) y el ministerio de Turismo, para la instalación conjunta de una escuela gratuita de "Capacitación Técnica Hotelera y de Restauración", para los jóvenes de la circunscripción No.1 del municipio Santo Domingo Este. (Proponentes: Gilberto Antonio Balbuena Arias, Margarita Tejeda de la Rosa, Eliazar Matos Félix, José Miguel Cabrera, Alexis Isaac Jiménez González, Adelis de Jesús Olivares Ortega y Dionisio de la Rosa Rodríguez). Depositado el 15/04/2021.

[»Número de Iniciativa: 05452-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 16 DE 102

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto de Nacional de la Vivienda (INVI), la construcción de un proyecto habitacional en los municipios Higüey y San Rafael del Yuma, provincia la Altagracia. (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 18/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05617-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, consignar en el presupuesto general del Estado, aumentar las ayudas a los recintos, centros y sub-centros de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). (Proponentes: Juan Julio Campos Ventura, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Tulio Jiménez Díaz, Rudy María Méndez, Lupe Núñez Rosario, Pedro Tomás Botello Solimán, María Mercedes Fernández Cruz, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Rafael Cuevas Jiménez, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Héctor Bienvenido Ramírez Bido, Pedro César Mota Pacheco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Priscila Celvia D'Óleo Agüero, Esteban Antonio Cruz, Fabiana Tapia Valenzuela, Fior Daliza Peguero Varela, Fior Daliza Peguero Varela, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo y Santiago Vilorio Lizardo). Depositado el 08/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05762-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Turismo, la construcción del instituto regional, técnico profesional de formación turística, en el municipio Santa Bárbara, provincia Samaná. (Proponente: Danny Rafael Guzmán Rosario). Depositado el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 17 DE 102

13/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05780-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de ley que establece la entrega de un bono vacacional anual para los maestros y técnicos del sector público y los maestros del sector privado.** (Proponente: Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 08/10/2021. Sustituido por el proponente en fecha 04/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06160-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de ley que crea el Colegio de Economistas (CODECO).** (Proponente: Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 16/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06303-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que declara el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte (COJPD), patrimonio de la juventud dominicana.** (Proponentes: Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra y Miguel Ángel de los Santos Figueroa). Depositado el 01/03/2022. (Ref.05625-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06455-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 18 DE 102

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que declara feriado nacional y día no laborable los días 25 de febrero y 09 de marzo de cada año, en conmemoración al natalicio de Matías Ramón Mella y Francisco del Rosario Sánchez.** (Proponente: Juan José Rojas Franco). Depositado el 02/03/2022.(Ref.05268-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06468-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley de inserción laboral a víctimas de tentativa de feminicidio.** (Proponente: Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona). Depositado el 07/03/2022. (Ref.05587-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06477-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de ley de protección y promoción de la lactancia materna.** (Proponentes: Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Agustín Burgos Tejada, Ramón Aníbal Olea Mejía, Diómedes Omar Rojas, Francisco Antonio Solimán Rijo y Ramón María Ceballo Martes). Depositado el 08/03/2022. (Ref.05597-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06483-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley de Deportes Electrónicos.** (Proponentes: Orlando Salvador Jorge Villegas, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Omar Leonel Fernández Domínguez y Bolívar Ernesto Valera Ariza). Depositado el 09/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06485-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 19 DE 102

Se le otorgó el uso de la palabra al diputado Orlando Salvador Jorge Villegas quien solicitó: “Tomando en cuenta que este es un proyecto que involucra, no solamente la disciplina deportiva, pero, también, la disciplina de tecnología, nosotros proponemos, aquí ante el Pleno de la Cámara de Diputados, que sea considerada la posibilidad de crear una comisión especial para conocerlo. De manera que, hacemos esta sugerencia, presidente, ante usted y ante el Pleno de todos los colegas, aquí en la Cámara de Diputados”.

Ante la petición del diputado Jorge Villegas, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El honorable diputado Jorge Villegas, propone que se cree una comisión especial para el estudio de este proyecto, que ha sido muy ponderado por gran parte de la prensa nacional. Los que estén de acuerdo que, ciertamente, se cree una comisión especial para el estudio de este proyecto que, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 003

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Orlando Salvador Jorge Villegas, para que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de una Comisión Especial.

Finalizado el proceso de votación el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Vamos a tratar de que, antes de que finalice la sesión, o al final, dar a conocer los miembros de la misma. Tengo una petición, a propósito de esta aprobación, del diputado Elías Wessin Chávez, que nos la hizo en el momento que se conocía el proyecto, pero, ya finalizaba la sesión,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 20 DE 102

y lamentablemente, no pudimos someter esa votación. Eso fue la semana pasada, ¿verdad?, que es en relación a la iniciativa 06522-2020-2024-CD, que es el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional para las Relaciones Bilaterales entre la República Dominicana y la República de Haití (Inareb), y que ha sido enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. El diputado propone, y yo creo también, que eso no tiene ningún inconveniente, que este proyecto lo remitamos a estudio de una comisión especial, por tratarse de un tema tan importante, en el que, con la representación de todas las bancadas, podamos tener la discusión”.

Votación 004

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Elías Wessin Chávez, para que el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional para las Relaciones Bilaterales entre República Dominicana y la República de Haití (Inareb) Iniciativa Número: 06522-2020-2024-CD, fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasa al conocimiento del punto 8.4.2.

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un puente vehicular y peatonal que comunica los sectores San Gregorio y Cristo Rey, municipio Tenares, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 17/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria del 24/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Ordinaria, del 24/06/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.33 del 24/06/2021. Plazo vencido el 24/07/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 26/08/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 15/03/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, 15/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 16/03/2022. Pendiente



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 21 DE 102

Orden del Día única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, 16/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, 17/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 05612-2020-2024-CD

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa ante la ausencia de su proponente: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó sobre la mesa.

PUNTO NO. 8.4.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República tomar las medidas pertinentes e instruir al director general del Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (Infotep), a los fines de convertir la Oficina Satélite existente en la ciudad de Santa Cruz de Barahona, en Gerencia Regional Enriquillo. (Proponente: Rudy María Méndez). Depositado el 02/11/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06524-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria del 21/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en la sesión No.21, Ordinaria, del 21/10/2020. Plazo vencido el 20/11/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 17/03/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 16/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 16/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, 17/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 04279-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 22 DE 102

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología a partir de donde dice “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES E INSTRUIR AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (INFOTEP), A LOS FINES DE CONVERTIR LA OFICINA SATÉLITE EXISTENTE EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE BARAHONA, EN GERENCIA REGIONAL ENRIQUILLO.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: **SECRETARÍA GENERAL**

PREPARADO POR: **COMISIÓN PERMANENTE EDUCACIÓN
SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO EDUARDO HIDALGO ABREU**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Información sobre el informe
2. Antecedentes.
3. Contenido y objeto del proyecto.
4. Conclusión y recomendación de la Comisión.
5. Anexos:
 - a) Acta No.01-PLO-2020 de la reunión del martes, 2 de marzo de 2021;
 - b) Control de asistencia de la reunión del martes, 2 de marzo de 2021;
 - c) Reporte No.45/21, del 15 de febrero de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Código de la iniciativa: No.04279-2020-2024-CD.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 23 DE 102

Realizado por:	Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República tomar las medidas pertinentes e instruir al director general del Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (Infotep), a los fines de convertir la oficina satélite existente en la ciudad de Santa Cruz de Barahona, en Gerencia Regional Enriquillo.
Estado del informe:	Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.04279-2020-2024-CD**, correspondiente proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República tomar las medidas pertinentes e instruir al director general del Instituto Nacional de Formación Técnico - Profesional (Infotep), a los fines de convertir la oficina satélite existente en la ciudad de Santa Cruz de Barahona, en Gerencia Regional Enriquillo. Tiene como proponente a la **diputada Rudy María Méndez**. Depositada el 2 de noviembre de 2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Periodo 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.06524-2016-2020-CD. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en la sesión No.21, Ordinaria, del 21 de octubre 2020. Plazo vencido el 20 de noviembre de 2020.

Recibida en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 23 de octubre de 2020. Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.18-SLO-2020 del 30 de noviembre de 2020, en la que fue presentada. En la agenda de la Comisión para la reunión No.19-SLO-2020 del 8 de febrero de 2021. En la agenda de la Comisión para la reunión No.20-SLO-2021 del 15 de febrero de 2021. En la agenda de la Comisión para la reunión No.01-PLO-2021 del 2 de marzo de 2021, en la que se decidió este informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 24 DE 102

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un título, diez considerandos, cinco vistas (os) que referencian legislación relativa al tema, dos dispositivos, nombre y firma de la proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República tomar las medidas pertinentes e instruir al director general del Instituto Nacional de Formación Técnico - Profesional (INFOTEP), a los fines de convertir la oficina satélite existente en la ciudad de Santa Cruz de Barahona en gerencia regional Enriquillo.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Medios de Comunicación**, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República tomar las medidas pertinentes e instruir al director general del Instituto Nacional de Formación Técnico - Profesional (Infotep), a los fines de convertir la oficina satélite existente en la ciudad de Santa Cruz de Barahona, en Gerencia Regional Enriquillo, luego de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y solicitarle dar el voto positivo para la aprobación del mismo.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la Comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP) para que la oficina satélite ubicada en el municipio Santa Cruz de Barahona, provincia Barahona, sea convertida en gerencia regional Enriquillo

Considerando primero: Que conforme a la Constitución es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 25 DE 102

individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que según la Constitución el régimen económico se orienta hacia la búsqueda del desarrollo humano. Se fundamenta en el crecimiento económico, la redistribución de la riqueza, la justicia social, la equidad, la cohesión social y territorial y la sostenibilidad ambiental, en un marco de libre competencia, igualdad de oportunidades, responsabilidad social, participación y solidaridad;

Considerando tercero: Que el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) fue creado para impartir a los jóvenes y adultos, educación para el trabajo utilitario y, concentrará sus esfuerzos en preparar mano de obra para satisfacer las necesidades productivas nacionales;

Considerando cuarto: Que según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, la región Enriquillo contaba con una población de trescientos sesenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro habitantes, distribuida en las provincias Barahona, con ciento ochenta y siete mil ciento cinco; Bahoruco, con noventa y siete mil trescientos trece; Independencia, con cincuenta y dos mil quinientos ochenta y nueve; y Pedernales, con treinta y un mil quinientos ochenta y siete. Esta región posee una extensión superficial de siete mil ciento dos puntos cincuenta y ocho kilómetros cuadrados, distribuidos entre cuatro provincias de la manera siguiente: Barahona, mil seis cientos sesenta punto dos kilómetros cuadrados; Bahoruco, mil doscientos ochenta y cuatro punto nueve kilómetros cuadrados; Independencia dos mil siete punto cuatro kilómetros cuadrados; y Pedernales, dos mil ochenta punto cinco kilómetros cuadrados, por tal razón merece ser tomada en consideración y tomar medidas que contribuyan a su desarrollo y bienestar colectivo;

Considerando quinto: Que en la actualidad en Barahona existe una oficina satélite que a pesar de realizar una buena labor se ve imposibilitada de satisfacer la realidad existente y su capacidad para los logros de sus objetivos, por eso es vital ampliarla a un grado más elevado convirtiéndola en gerencia regional suroeste a fin de obtener resultados favorables, y así darle mayor



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 26 DE 102

cobertura a las provincias que conforman la región Enriquillo: Barahona, Pedernales, Bahoruco e Independencia;

Considerando sexto: Que el INFOTEP ha jugado un papel importante en materia de formación técnico-profesional mediante la aplicación de diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, adaptados a las necesidades y requisitos de los sectores productivos y de la población en general. Dicho instituto, por medio de la capacitación que ofrece a los jóvenes y a personas de otros segmentos para la formación de una empresa, ha ayudado a mejorar sus procesos y fortalecer los conocimientos de sus talentos humanos para hacerlas más competitivas. Por lo que la creación de una gerencia regional impactará de forma directa el desarrollo;

Considerando séptimo: Que el Instituto de Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) tiene una oferta formativa e innovadora inclusiva y novedosa, conformada por diversos programas, orientados a suplir las demandas de formación dirigida a los sectores industrial, comercial, de servicios, agropecuario y a la población en general; en este sentido, se hace imprescindible aprovechar al máximo estas capacidades en beneficio de la región Enriquillo.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.1-16, del 16 de enero de 1980, que crea el Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP);

Vista: La Ley No.139-01, de 13 de agosto de 2001, que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 27 DE 102

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP) para que la oficina satélite que está ubicada en el municipio Santa Cruz de Barahona, provincia Barahona, sea convertida en gerencia regional Enriquillo.

Por la **Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología**".(sic)

COMISIONADOS: Eduardo Hidalgo Abreu, presidente. Moisés Ayala Pérez, vicepresidente. Enriqueta Rojas Javier, secretaria. Agustín Burgos Tejada, Brenda Mercedes Ogando Campos, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Hamlet Amado Sánchez Melo, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Luis Alcides Báez, María Elisa Suárez Alcalá, Nolberto Ortiz de la Cruz, Rosa Amalia Pilarte López y Rudy María Méndez, miembros.

FIRMANTES: Eduardo Hidalgo Abreu, presidente. Moisés Ayala Pérez, vicepresidente. Enriqueta Rojas Javier, secretaria. Agustín Burgos Tejada, Brenda Mercedes Ogando Campos, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Luis Alcides Báez, María Elisa Suárez Alcalá, Nolberto Ortiz de la Cruz, Rosa Amalia Pilarte López y Rudy María Méndez, miembros.

Concluida la lectura del informe el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Diputada Rudy María Méndez, espérese, que yo quiero ver si captamos la atención, porque Barahona, y de manera particular, el municipio que usted representa es parte importante del país, y como es parte importante del país, tenemos que atenderlo por completo, y también tenemos que atender los segmentos del país que representan los señores diputados".

De su lado la diputada Rudy María Méndez proponente de la iniciativa manifestó: "La provincia de Barahona es la capital de la Región Enriquillo, que comprende Pedernales, Independencia, Batoruco y Barahona. Se necesita que en Barahona tengamos, no una oficina, como tenemos,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 28 DE 102

sino una dirección regional del INFOTEP, para que tengan acceso las personas de otros pueblos que tienen que ir a hacer los cursos a Azua. Es por eso, que nosotros estamos pidiéndole al honorable Presidente de la República, que interponga sus buenos oficios, para que se instale una oficina regional en la provincia de Barahona, que le dé calidad de educación y mejor vida a los habitantes de esas cuatro provincias, que por la distancia les queda muy difícil ir a Azua y otros pueblos, como Baní, teniendo la oportunidad de tener una regional en nuestra provincia. Así que, yo les pido a los honorables diputados y diputadas, que nos apoyen, que esa provincia olvidada y lejana se los agradecerá. Muchas gracias”.

El siguiente turno lo agoró el diputado Moisés Ayala Pérez, quien expresó lo siguiente: “Qué bueno es llegar a la Cámara de Diputados y tener una amiga, colega diputada, como Rudy María Méndez, quien en el año 2018 depositó dicho proyecto. Quiero decirle a Rudy, y a los diputados y diputadas, que también cuando llegamos enviamos una comunicación al Presidente de la República y depositamos un proyecto de resolución solicitando se construya un centro regional del INFOTEP. El mismo Presidente mandó una comunicación al director del INFOTEP, y solo estamos buscando los terrenos para la construcción del mismo. Barahona, que como bien decía la diputada Rudy María Méndez, es la capital de la Región Enriquillo, es el municipio más grande de esas cuatro provincias: Pedernales, Batoruco, Independencia y Barahona. Se necesita que nuestros jóvenes se continúen preparando para insertarlos mañana en el mercado laboral. Por eso, finalmente, quiero pedir a todos ustedes, diputados y diputadas, el voto favorable para la aprobación de dicho proyecto. Muchas gracias”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Nos vamos a preparar para votar después de las ponderaciones hechas por los señores diputados. Estaba esperando a la diputada Verónica Contreras, para que dé su voto a favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 29 DE 102

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

PUNTO NO. 8.4.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral la creación de una oficialía del Estado Civil en el municipio de Monte Llano, provincia de Puerto Plata.** (Proponente: Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 22/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria del 04/11/2020. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.26, Ordinaria, 04/11/2020. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Plazo vencido el 10/12/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral](#) recibido el 23/03/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 16/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 16/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, 17/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022.
»Número de Iniciativa: 04828-2020-2024-CD

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 30 DE 102

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Junta Central Electoral a partir de donde dice “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL LA CREACIÓN DE UNA OFICIALÍA DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE MONTE LLANO, PROVINCIA DE PUERTO PLATA

**AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

**PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA
CENTRAL ELECTORAL**

PRESIDIDA POR: DIPUTADO ELÍAS WESSIN CHÁVEZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Información sobre el informe
2. Antecedentes.
3. Contenido y objeto del proyecto.
4. Conclusión y recomendación de la Comisión.
5. Anexos:
 - a) Acta No.01-PLO-2021 de la reunión del martes, 9 de marzo de 2021;
 - b) Control de asistencia de la reunión del martes, 9 de marzo de 2021;
 - c) Reporte No.297/20, del 2 de diciembre de 2020, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Código de la iniciativa: No.04828-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Junta Central Electoral.

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral la creación de una oficialía del Estado Civil en el municipio de Monte Llano, provincia de Puerto Plata.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 31 DE 102

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa -SIL-.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.04828-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral la creación de una oficialía del Estado Civil en el municipio de Monte Llano, provincia de Puerto Plata, tiene como proponente a los diputados **Jhonny de Jesús Medina Santos y Agustín Burgos Tejada**. Depositada el 22 de septiembre de 2020. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 4 de noviembre de 2020. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.26, Ordinaria, del 4 de noviembre de 2020. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.27, Ordinaria, del 10 de noviembre de 2020. Plazo vencido el 10 de diciembre de 2020.

Recibida en el Departamento de Coordinación de Comisiones el 10 de noviembre de 2020. Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.03-SLO-2020 del 12 de noviembre de 2020, en la que fue presentada. En agenda de la Comisión para la reunión No.04-SLO-2020, del 17 de noviembre de 2020. En agenda de la Comisión para la reunión No.06-SLO-2020 del 2 de febrero de 2021. En agenda de la Comisión para la reunión No.07-SLO-2020 del 17 de febrero de 2021. En agenda de la Comisión para la reunión No.01-PLO-2021 del 9 de marzo de 2021, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, seis considerandos, un visto, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene como objeto solicitar a la Junta Central Electoral (JCE) el establecimiento de una oficialía del estado civil en el municipio Villa Montellano, provincia Puerto Plata.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 32 DE 102

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Junta Central Electoral**, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral la creación de una oficialía del Estado Civil en el municipio de Monte Llano, provincia de Puerto Plata, luego de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, solicitarle dar el voto positivo para la aprobación del mismo.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la Comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al Pleno de la Junta Central Electoral la creación de una oficialía del estado civil en el municipio Villa Montellano, provincia Puerto Plata.

Considerando primero: Que es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que mediante la Ley No.7-06, del 20 de enero de 2006, el municipio Villa Montellano, fue elevado a la categoría de distrito municipal, en virtud de su crecimiento demográfico y poblacional. Cuenta con las siguientes secciones: Mozovi, Arroyo de Leche, Boca Nueva, Caraballo y Los Ciruelos;

Considerando tercero: Que los límites territoriales del municipio Villa Montellano son los siguientes: al norte, el Océano Atlántico; al sur, las secciones Yásica Abajo y El Cupey, del municipio Puerto Plata; al este, las secciones Sabaneta de Cangrejo y Madre Vieja, del municipio Sosúa; y al oeste, la sección Muñoz, del municipio Puerto Plata;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 33 DE 102

Considerando cuarto: Que según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el municipio Villa Montellano contaba con una población de más de diecinueve mil setecientos diecisiete habitantes, con una extensión territorial de sesenta y un punto nueve kilómetros cuadrados;

Considerando quinto: Que los residentes del municipio Villa Montellano tienen que trasladarse hacia el municipio Puerto Plata, para obtener las actas relativas al estado civil, situación esta que les ocasiona molestias, pérdida de tiempo y aumento en el costo de los trámites a realizar;

Considerando sexto: Que la elevación de categoría requiere necesariamente la apertura de oficinas públicas que ofrezcan servicios a la población del referido municipio, en consecuencia, es necesario la instalación de una oficialía del estado civil en esta demarcación, a fin de garantizar y facilitar el acceso a los servicios.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, del 18 de febrero de 2019;

Vista: La Ley No.7-06, del 20 de enero de 2006, que eleva el Distrito Municipal de Villa Montellano, del municipio de Puerto Plata, a la categoría de Municipio;

Vista: La Ley No.659, del 17 de julio de 1944, sobre actos de estado civil;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al Pleno de la Junta Central Electoral la creación de una oficialía del estado civil en el municipio de Villa Montellano, provincia Puerto Plata”.(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 34 DE 102

COMISIONADOS: Elías Wessin Chávez, presidente. Damarys Vásquez Castillo, vicepresidenta. Norberto Rodríguez Vásquez, secretario. Alexis Isaac Jiménez González, Amado Antonio Díaz Jiménez, Carlos María García Gómez, Elías Báez de los Santos, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Lucrecia Santana Leyba, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Nicolás Hidalgo Almánzar, Pedro Antonio Martínez Moronta, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Mayobanex Martínez Durán y Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, miembros.

FIRMANTES: Elías Wessin Chávez, presidente. Damarys Vásquez Castillo, vicepresidenta. Alexis Isaac Jiménez González, Amado Antonio Díaz Jiménez, Carlos María García Gómez, Elías Báez de los Santos, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Lucrecia Santana Leyba, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Nicolás Hidalgo Almánzar, Pedro Antonio Martínez Moronta, Radhamés Camacho Cuevas y Ramón Mayobanex Martínez, miembros.

Durante la lectura asumió la conducción de los trabajos legislativos la vicepresidenta diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, ante la salida, momentánea, del diputado presidente.

De su lado el presidente de la comisión que hizo el estudio del proyecto, diputado Elías Wessin Chávez, expuso: “Esta resolución se explica a sí misma. Es rutinario que cuando los diputados hacen estas solicitudes de la creación de oficialías del Estado civil, lo primero que preguntamos es acerca de la densidad poblacional de la comunidad de que se trate, y cuando ha habido un crecimiento, en este sentido, pues, que se justifique su creación; lo que se ha usado siempre, desde años, en esta Comisión, es dar un voto de aprobación. El diputado Medina explicó bastante bien este aspecto, ha habido un consenso de la Comisión, pero sí quiero señalar un error en el informe de la OFITREL. El colega diputado José Horacio nos dio el aviso, y le agradecemos el mismo, ya que de aprobarse, como es el ambiente que hay y le vamos a pedir a los diputados que así lo hagan, que se apruebe sin error. Por ejemplo, el segundo considerando debe corregirse, para que diga: ‘fue elevado a esta categoría’, en lugar de *‘fue elevado a la categoría de distrito municipal’*. De manera que, estamos sometiendo esa modificación, y también les pedimos a los colegas que, por favor, voten por este proyecto”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 35 DE 102

Ante lo expuesto por el diputado Wessin Chávez, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos indicó: “Muchas gracias, diputado, háganos llegar la modificación”.

El siguiente turno lo agotó el proponente de la pieza, diputado Jhonny de Jesús Medina Santos, quien manifestó: “Inicialmente, pedimos la palabra ya que, gracias a Dios y a gestiones de nosotros con el Presidente y con los funcionarios del lugar, pudimos lograr que este proyecto de resolución pueda ser cumplido. Ya, gracias a Dios, Villa Montellano cuenta con su Oficialía de Estado Civil, gracias a las gestiones nuestras y gracias, también, a la voluntad del Presidente de la República. Muchas gracias”.

Votación 010

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Elías Wessin Chávez, que dice, Corregir considerando segundo para que diga: ‘fue elevado a la categoría...’, en lugar de que: ‘fue elevado a la categoría de distrito municipal’, resultó: APROBADA. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Junta Central Electoral, con su modificación: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y modificación: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 36 DE 102

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe y modificación.

PUNTO NO. 8.4.5: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que incluya en el Presupuesto para el año 2021: 1) La reparación de la carretera Fantino, La Piedra, La Cana, La Guamita y Villa La Mata; 2) La reparación de la carretera Comedero Abajo hasta Hernando Alonzo; y 3) El asfaltado de los barrios La Esperanza, Fidel Florencio, La Altagracia, María Trinidad Sánchez, Las Mercedes, El Paraíso y San Miguel pertenecientes al municipio de Fantino; 4) La reparación del acueducto de Fantino, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 16/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 08/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial y la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Plazo vencido el 07/11/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 26/03/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 16/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 16/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, 17/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022.

[»Número de Iniciativa: 04800-2020-2024-CD](#)

Votación 013

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN**

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir de donde dice “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 37 DE 102

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARA QUE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021: 1) LA REPARACIÓN DE LA CARRETERA FANTINO, LA PIEDRA, LA CANA, LA GUAMITA Y VILLA LA MATA; 2) LA REPARACIÓN DE LA CARRETERA COMEDERO ABAJO HASTA HERNANDO ALONZO; Y 3) EL ASFALTADO DE LOS BARRIOS LA ESPERANZA, FIDEL FLORENCIO, LA ALTAGRACIA, MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ, LAS MERCEDES, EL PARAÍSO Y SAN MIGUEL PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE FANTINO; 4) LA REPARACIÓN DEL ACUEDUCTO DE FANTINO, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ.

**AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

**PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS
PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL**

**PRESIDIDA POR: DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN
SANTIAGO**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Información sobre el informe.
2. Antecedentes.
3. Contenido y objeto del proyecto.
4. Conclusión y recomendación de la Comisión.
5. Anexos:
 - a) Acta No.02-PLO-2021 de la reunión del lunes, 08 de marzo de 2021;
 - b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 08 de marzo de 2021;
 - c) Reporte No.307/20, del 8 de diciembre de 2020, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.04800-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que incluya en el Presupuesto para el año 2021: 1) La reparación de la carretera Fantino, La Piedra, La Cana, La Guamita y Villa La Mata; 2) La reparación de la carretera Comedero



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 38 DE 102

Abajo hasta Hernando Alonzo; y 3) El asfaltado de los barrios La Esperanza, Fidel Florencio, La Altagracia, María Trinidad Sánchez, Las Mercedes, El Paraíso y San Miguel pertenecientes al municipio de Fantino; 4) La reparación del acueducto de Fantino, provincia Sánchez Ramírez.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización: Sistema de Información Legislativa –SIL–.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.04800-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que incluya en el Presupuesto para el año 2021: 1) La reparación de la carretera Fantino, La Piedra, La Cana, La Guamita y Villa La Mata; 2) La reparación de la carretera Comedero Abajo hasta Hernando Alonzo; 3) El asfaltado de los barrios La Esperanza, Fidel Florencio, La Altagracia, María Trinidad Sánchez, Las Mercedes, El Paraíso y San Miguel pertenecientes al municipio de Fantino; y 4) La reparación del acueducto de Fantino, provincia Sánchez Ramírez, tiene como proponente al **diputado Sadoky Duarte Suárez**. Depositada el 16 septiembre 2020. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial y a la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad en la sesión No.17, del 08 de octubre de 2020. Plazo vencido el 27 de noviembre de 2020.

Recibida en el Departamento de Coordinación de Comisiones en fecha 09 de octubre de 2020. Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.11-SLO-2020 del 02 de noviembre de 2020, en la que fue presentada. En la agenda de la Comisión para la reunión No.22-SLO-2020 del 10 de diciembre de 2020. En la agenda de la Comisión para la reunión No.02-PLO-2021 del 08 de marzo de 2021, en la que se decidió el informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 39 DE 102

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, cuatro considerandos, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar al señor presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que incluya en el Presupuesto para el año 2021: 1) La reparación de la carretera Fantino, La Piedra, La Cana, La Guamita y Villa La Mata; 2) La reparación de la carretera Comedero Abajo hasta Hernando Alonzo; 3) El asfaltado de los barrios La Esperanza, Fidel Florencio, La Altagracia, María Trinidad Sánchez, Las Mercedes, El Paraíso y San Miguel pertenecientes al municipio Fantino, provincia Sánchez Ramírez.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial**, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que incluya en el Presupuesto para el año 2021: 1) La reparación de la carretera Fantino, La Piedra, La Cana, La Guamita y Villa La Mata; 2) La reparación de la carretera Comedero Abajo hasta Hernando Alonzo; 3) El asfaltado de los barrios La Esperanza, Fidel Florencio, La Altagracia, María Trinidad Sánchez, Las Mercedes, El Paraíso y San Miguel pertenecientes al municipio de Fantino; y 4) La reparación del acueducto de Fantino, provincia Sánchez Ramírez, luego de analizar la iniciativa, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), escuchar al proponente y a los diputados de esa demarcación, **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y solicitarle dar el voto positivo para la aprobación del mismo.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la Comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción y reparación de varias obras de infraestructura en el municipio Fantino, provincia Sánchez Ramírez.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 40 DE 102

Considerando primero: Que la carretera Fantino, la cual comunica las comunidades Las Piedras, Las Canas y Las Guamitas con el municipio Villa La Mata, Los Corozos hasta la Presa de Hatillo esta intransitable y debido al estado de deterioro en que se encuentran estas vías la producción agrícola de las referidas zonas se pierden;

Considerando segundo: Que la carretera de Comedero Abajo hasta Los Barraquitos y Hernando Alonzo, también está intransitable, lo que hace que buena parte de la gran producción agrícola de la zona no se pueda comercializar, porque el mal estado en que se encuentran las vías impiden sacarla al mercado;

Considerando tercero: Que el deterioro y el lodo existente en las calles del municipio Fantino tiene a sus moradores al borde de la desesperación, por lo que se requiere con urgencia el asfaltado de las calles de los barrios La Esperanza, Fidel Florencio, La Altagracia, María Trinidad Sánchez, Las Mercedes, El Paraíso y San Miguel pertenecientes al municipio Fantino;

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.1474, del 22 de febrero de 1938, de Vías de Comunicación;

Vista: La Ley No.687, del 30 de julio de 1982, que crea un sistema de elaboración de reglamentos técnicos para preparación y ejecución relativos a la ingeniería, la arquitectura y ramas afines;

Vista: La Ley No.158-01, del 9 de octubre de 2001, que establece el Fomento al Desarrollo Turístico para los polos de escasos desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad, y crea el Fondo Oficial de Promoción Turística;

Vista: La Ley No.498-06, del 28 de diciembre de 2006, de Planificación e Inversión;

Vista: La Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los municipios;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 41 DE 102

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción y reparación de varias obras de infraestructura en el municipio Fantino, provincia Sánchez Ramírez. Los proyectos solicitados son los siguientes:

- 1) Reparación de las carreteras:
 - Fantino.
 - La Piedra.
 - La Cana.
 - La Guamita.
 - Villa La Mata.
 - Comedero Abajo hasta Hernando Alonzo.
- 2) Asfaltado de las calles de los barrios:
 - La Esperanza.
 - Fidel Florencio.
 - La Altagracia.
 - María Trinidad Sánchez.
 - Las Mercedes.
 - El Paraíso.
 - San Miguel.

Por la **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial**".(sic)

COMISIONADOS: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tulio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazar Matos Félix, Carlos Alberto Amarante García, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Danny Rafael Guzmán



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 42 DE 102

Rosario, Rosa Hilda Genao Díaz, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

FIRMANTES: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Carlos Alberto Amarante García, Danny Rafael Guzmán Rosario, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

Concluida la lectura del informe, se le otorgó el uso de la palabra al presidente de la comisión que hizo el estudio del proyecto, diputado Nidio Encarnación Santiago, quien expresó lo siguiente: “La Comisión Permanente de Obras Públicas apoderada para conocer esta importante pieza legislativa, después de haber escuchado las motivaciones del proponente y vistas las necesidades de esta comunidad para que se le construya esta importante obra de infraestructura, ha decidido rendir un informe favorable. Por lo que, le solicita a este Pleno votar de maneta positiva. Muchas gracias, presidenta”.

Ahora intervino el proponente del proyecto, diputado Sadoky Duarte Suárez y expresó: “Esta resolución con relación al municipio de Fantino, es del 16-09-2020. Estamos ante una situación en Fantino, que casi abarca la realidad, de la provincia Sánchez Ramírez. Lamentablemente, nuestra provincia generadora de oro, generadora del Presupuesto Nacional y con legisladores en cada pueblo, debió de estar en una situación diferente. Estamos ante una provincia rica en oro, con una empresa minera explotando esos yacimientos, de una de las minas más grandes del mundo. Hacemos estas resoluciones como diputados, para llamar la atención para que estas obras de estas comunidades puedan desarrollarse, que son obras prioritarias para su desarrollo. Y como decía, el municipio de Fantino tiene todas esas necesidades y también cuando te vas a Cevicos, lo mismo. Pero en el caso de la especie, estamos solicitándole al señor Presidente de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 43 DE 102

República, a través de sus ministerios, para que ya que la provincia aporta tanto al desarrollo de la República Dominicana, con la generación de oro, se repare la carretera Fantino, La Piedra, La Cana. La Guanita, que también está en la comunidad Hernando Alonzo, la carretera de La Mata hacia Los Corozos, que embarca La Mata con la Presa de Hatillo. La reparación de la carretera Comedero Abajo hasta Hernando Alonzo, que enlaza a Hernando Alonzo por esa parte ahí, que los productores agrícolas no pueden sacar sus productos lo que genera el marco agrícola no puede salir a la ciudad, por el estado intransitable de sus carreteras. El asfaltado de los barrios La Esperanza, Fidel Florencio, La Altagracia, María Trinidad Sánchez, Las Mercedes, El Paraíso y San Miguel, pertenecientes al municipio de Fantino; y la reparación del acueducto del municipio de Fantino, que hay varios barrios que tienen dificultades, como La Esperanza y otros, para que esa comunidad pueda desarrollarse. Yo les pido a todos estos colegas, diputados de todo el país, que a esta iniciativa den su voto favorable, para que, de una vez por todas, la provincia Sánchez Ramírez, que no escapa a situaciones delicadas, se embarque dentro del desarrollo para que avancemos como provincia generadora de oro de la República Dominicana. Así es que, yo pido el voto favorable de todos los distinguidos colegas”.

En uso del turno concedido, la diputada Verónica María Contreras de Jesús señaló: “Me adhiero a esta resolución del colega diputado Sadoky, de verdad que es una necesidad que tiene nuestra provincia, no solamente en el municipio de Fantino, sino en Villa La Mata, Cevicos y en el mismo municipio de Cotuí tenemos necesidades de construcción de carreteras y de otras necesidades que tenemos en nuestra provincia. En este caso solicitamos a todos los honorables diputados apoyar esta resolución, para que, por favor, vaya el gobierno a dar luz a la provincia Sánchez Ramírez. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 44 DE 102

Agotó un turno el diputado Geraldo Antonio Concepción Vargas, quien indicó: “Con este proyecto lo que estamos pidiendo, es que demos un voto de justicia a favor de esta provincia. Sánchez Ramírez es probablemente, y lo he dicho en ocasiones anteriores en este hemiciclo, la provincia más rica del país, solamente por la Barrick Gold el año pasado aportó al Gobierno dominicano más de tres mil millones de pesos. Con la riqueza que nosotros tenemos, esta debiera ser hoy una tacita de oro, sin embargo, la realidad que vivimos los sancheramirences es totalmente diferente. Casi todas las calles de los cuatro municipios, y los caminos vecinales, están en condiciones intransitables, cuando andamos por ellas parece que andamos en las carreteras del viejo oeste mexicano. Hemos estado pidiendo para esta provincia, en múltiples ocasiones, el acueducto múltiple y ahora estamos pidiendo que se dé una mirada de justicia y se haga un gesto de solidaridad con ella, porque cuando llueve, específicamente en el municipio de Fantino, andamos entre las heces y el lodo; es decir, que tenemos que tomar medidas. Llamamos al señor Presidente de la República, y reconocemos que en este período de gobierno de un año y seis meses, él ha visitado en cinco ocasiones a la provincia Sánchez Ramírez, y que ha hecho compromisos contundentes, sobre todo con el asfaltado de todas las calles de los cuatro municipios, pero ya hace ocho meses que hizo ese anuncio, y los sancheramirences estamos esperando que de una vez y por todas comience a ejecutarse. Estamos seguros que el señor Presidente va a cumplir y va a poner en ejecución. Porque, también, se comprometió con el sistema de alcantarillado del municipio de Fantino, y ya fue licitado y en los próximos días va a comenzar a trabajar. Pero tenemos pendiente el asfaltado de todas las calles de los cuatro municipios, así como la calle que conduce desde Fantino a Las Canas y la calle principal de Las Canas, que ha sido, también, reclamada por muchos años por las personas que viven ahí. Nosotros tenemos una gran riqueza en esta provincia, y queremos que de una vez y por todas, comiencen a producirse las transformaciones que tienen que realizarse en Sánchez Ramírez, porque los sancheramirences esperamos que se le dé, como dije, una mirada de justicia y se tenga



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 45 DE 102

un gesto de solidaridad con esta provincia. Por lo tanto, honorables diputados y diputadas, estamos pidiendo un voto favorable para esta resolución. Buenas tardes, honorables diputados”.

Votación 014

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial:
APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 015

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

PUNTO NO. 8.4.6: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción del polideportivo del municipio de Sánchez, provincia Samaná. (Proponente: Danny Rafael Guzmán Rosario). Depositado el 16/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 08/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial y la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Plazo vencido el 07/11/2020. [Con informe de la comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 26/03/2021. [Con informe de la comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 22/04/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 16/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 16/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, 17/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022.
»Número de Iniciativa: 04801-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 46 DE 102

Votación 016

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos indicó:
“Este proyecto tiene dos informes”.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir de donde dice “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE SÁNCHEZ, PROVINCIA SAMANÁ.

AL:	LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARÍA GENERAL
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL
PRESIDIDA POR:	DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN SANTIAGO

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Información sobre el informe.
2. Antecedentes.
3. Contenido y objeto del proyecto.
4. Conclusión y recomendación de la Comisión.
5. Anexos:
 - a) Acta No.02-PLO-2021 de la reunión del lunes, 08 de marzo de 2021;
 - b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 08 de marzo de 2021;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 47 DE 102

- c) Reporte No.59/21, del 5 de marzo de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME

Código de la iniciativa:	No.04801-2020-2024-CD.
Realizado por:	Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción del polideportivo del municipio de Sánchez, provincia Samaná.
Estado del informe:	Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa –SIL-.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.04801-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción del polideportivo del municipio de Sánchez, provincia Samaná, tiene como proponente al **diputado Danny Rafael Guzmán Rosario**. Depositada el 16 septiembre de 2020. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a las comisiones permanentes de Obras Públicas y Comunicación Vial y de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.17, Ordinaria, del 8 de octubre de 2020. Plazo vencido el 7 noviembre de 2020.

Recibida en el Departamento de Coordinación de Comisiones en fecha 9 de octubre de 2020. Colocada en la agenda de la Comisión para la reunión No.24-SLO-2020 del 17 de diciembre de 2020, en la que fue presentada. En la agenda de la Comisión para la reunión No.02-PLO-2021 del 8 de marzo de 2021, en la que se decidió este informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 48 DE 102

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un título, diez considerandos, tres vistas que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene como objeto solicitar al presidente de la República que se instruya a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción del polideportivo del municipio Sánchez, provincia Samaná.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial**, apoderada para el estudio del proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción del polideportivo del municipio de Sánchez, provincia Samaná, luego de analizar la iniciativa, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), escuchar al proponente y a los diputados de esa demarcación, **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y solicitarle dar el voto positivo para la aprobación del mismo.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la Comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción del polideportivo del municipio Sánchez, provincia Samaná.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación. Corresponde al Estado, en colaboración con los centros de enseñanza y las organizaciones deportivas, fomentar, incentivar y apoyar la práctica y difusión de estas actividades;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 49 DE 102

Considerando segundo: Que la Ley General de Deportes, No.356-05, del 30 de agosto de 2005, establece en el artículo 4 que “el Estado estará obligado a prestar asistencia, cooperación y la protección necesaria para el desarrollo de las actividades deportivas, adaptadas y afines”;

Considerando tercero: Que la Ley No.49-00, del 26 de julio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de la Juventud, establece en el artículo 13 lo siguiente: “La política sectorial de deporte y recreación tiene por finalidad: a) Fomentar la participación masiva de todos los y las jóvenes en actividades físico-deportivas y de uso del tiempo libre, que faciliten su desarrollo e integración social independientemente de la dificultades físico-motoras y sensoriales que puedan presentar, para lo cual el Estado destinara los medios y recursos pertinentes; b) Implementar iniciativas encaminadas al desarrollo de la educación física como alternativa de uso al tiempo libre y como parte del desarrollo integral de los y las jóvenes; c) Impulsar la capacitación técnica y fortalecer la gestión gubernamental en el ámbito de la educación física dentro de un marco institucional apropiado; y d) Apoyar atletas de alto rendimiento, mediante el desarrollo de programas e iniciativas apropiadas, formuladas con criterio de equidad de género y participación social”;

Considerando cuarto: Que el deporte constituye, por su naturaleza, una actividad que mantiene el cuerpo y la mente humana en condiciones óptimas, y obliga a sus practicantes y actores a superarse por medio de la perseverancia y la dedicación. Asimismo, practicar algún deporte desarrolla el espíritu y la motivación;

Considerando quinto: Que el deporte constituye un medio de esparcimiento social y un incentivo en la calidad de vida que pueden tener los jóvenes que pertenecen a cada uno de los distintos sectores y comunidades del país para garantizar el desarrollo personal, familiar y, por ende, social de la población;

Considerando sexto: Que según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el municipio Sánchez tenía una población de veinticuatro mil quinientos nueve habitantes, de los cuales en la actualidad más del sesenta por ciento son jóvenes quienes por derecho merecen que se les ofrezcan las



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 50 DE 102

condiciones necesarias para su esparcimiento y prácticas deportivas y recreativas de manera segura;

Considerando séptimo: Que, en las instalaciones del polideportivo de Sánchez, provincia Samaná, se practica deporte habitualmente, desarrollándose las actividades desde las 5:00 a. m. hasta pasada la medianoche, en muchos casos; lo que evidencia el alto interés de los munícipes de que le sea construido este polideportivo;

Considerando octavo: Que las actuales instalaciones del polideportivo de Sánchez presentan un deterioro significativo, no garantizan el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en sentido general, ni responden adecuadamente a los fines para los que fueron construidas;

Considerando noveno: Que en el municipio Sánchez, provincia Samaná, no existen en sus alrededores otras instalaciones para albergar actividades deportivas, sociales y culturales de gran magnitud, por lo que el desarrollo de este tipo de actividades es precario y, además, los equipos deportivos municipales se ven obligados a trasladarse fuera de la ciudad para disputar partidos amistosos;

Considerando decimo: Que el municipio Sánchez cuenta con muchos talentos jóvenes que deben ser aprovechados y motivados a desarrollarse. Para esto es necesario partir de la premisa de que, a mejor calidad en las instalaciones, mejor calidad en el desarrollo del talento, de manera que para lograr esto es necesaria la reconstrucción de dichas instalaciones deportivas.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.49-00, del 26 de julio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de la Juventud;

Vista: La Ley General de Deportes, No.356-05, del 30 de agosto de 2005;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 51 DE 102

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que se reconstruya el polideportivo del municipio Sánchez, provincia Samaná.

Por la **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial**".(sic)

COMISIONADOS: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tulio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Félix, Carlos Alberto Amarante García, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Rosa Hilda Genao Díaz, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

FIRMANTES: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Mateo Evangelista Espaillat, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Moisés Ortiz López, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Jesús Bienvenido Ogando Gil y Napoleón López Rodríguez, miembros.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dirigiéndose al Pleno manifestó: “Acabamos de escuchar el informe que rindió la Comisión Permanente de Obras Públicas, y ahora pasamos con el secretario Solimán Rijo a escuchar el informe que rindió la Comisión Permanente de Deportes”.

A continuación, por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación a partir de donde dice “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 52 DE 102

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE SÁNCHEZ, PROVINCIA SAMANÁ.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES,
EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

PRESIDIDA POR: DIPUTADO PEDRO TOMÁS BOTELLO
SOLIMÁN

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes.
3. Contenido y objeto del proyecto.
4. Conclusión y recomendación de la comisión.
5. **Anexos:**
 - a) Acta No.04-PLO-2021 de la reunión del lunes, 15 de marzo de 2021;
 - b) Control de Asistencia de la reunión del lunes, 15 de marzo de 2021;
 - c) Reporte No.59/21, del 5 de marzo de 2021, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.04801-2020-2024-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción del polideportivo del municipio de Sánchez, provincia Samaná.

Estado del informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL).

Abogada: Licenciada Rosibel Paulino Vargas.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 53 DE 102

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.04801-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la reconstrucción del polideportivo del municipio de Sánchez, provincia Samaná; fue presentada por el **diputado Danny Rafael Guzmán Rosario**. Depositada el 16 de septiembre 2020; en Orden del Día tomada en consideración, **enviada** a las Comisiones Permanentes de Obras Públicas y Comunicación Vial, y de Deportes, Educación Física y Recreación, en la sesión No.17, Ordinaria, del 8 de octubre 2020. Plazo vencido el 7 de noviembre 2020.

Tratada en la agenda de la comisión para la reunión No.03-PLO-2021, del 8 de marzo del 2021, en la que fue presentada; en agenda de la comisión para la reunión No.04-PLO-2021, del 15 de marzo del 2021, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un título, diez considerandos, tres vistas, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene como objeto instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción del polideportivo del municipio de Sánchez, provincia Samaná.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación**, apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la reconstrucción del polideportivo del municipio de Sánchez, provincia Samaná; luego de analizar la iniciativa, el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), escuchar al proponente y verificar que es necesaria la obra solicitada para esta importante zona del país, **decidió rendir al Pleno de la Cámara Diputados un informe**,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 54 DE 102

mediante el cual acoge en todas sus partes el informe favorable con modificaciones decidido por la **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial**, en su reunión de fecha 8 de marzo de 2021 y, a su vez, le solicita dar el voto positivo para la aprobación del mismo.

Por la **Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación**".(sic)

COMISIONADOS: Pedro Tomás Botello Solimán, presidente. Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente. Yenrry Manuel Acosta Ovalle, secretario. Alexander Javier Cuevas, Carlos Alberto Amarante García, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Gregorio Domínguez Domínguez, Ignacio Aracena, Jesús Martínez Alberty, Juan Carlos Echavarría Milané, Llanelis Matos Cuevas, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo, Olfanny Yuverka Méndez Matos y Rafael Cuevas Jiménez, miembros.

FIRMANTES: Pedro Tomás Botello Solimán, presidente. Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente. Yenrry Manuel Acosta Ovalle, secretario. Alexander Javier Cuevas, Carlos Alberto Amarante García, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Ignacio Aracena, Jesús Martínez Alberty, Juan Carlos Echavarría Milané, Llanelis Matos Cuevas, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo, Olfanny Yuverka Méndez Matos y Rafael Cuevas Jiménez, miembros.

Concluida la lectura de la parte citada del informe, el presidente de la comisión que estudió el proyecto, diputado Nidio Encarnación Santiago, expuso: "La Comisión Permanente de Obras Públicas, apoderada para conocer este proyecto de resolución, después de haber escuchado al proponente del mismo, escuchadas sus motivaciones y reconociendo que la práctica del deporte contribuye a mantener a nuestros jóvenes alejados de los vicios, contribuye a mejorar la salud, contribuye a la felicidad del ser humano y un sinnúmero de beneficios, ha decidido rendir un informe favorable, entendiendo que este municipio, esta provincia requiere de instalaciones de ese tipo, para fortalecer y ayudar a la práctica del deporte dentro del mismo. Así que, solicitamos a los honorables diputados y diputadas votar de manera positiva, para la aprobación del mismo. Muchas gracias, presidenta".



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 55 DE 102

A continuación intervino el proponente de la iniciativa, diputado Danny Rafael Guzmán Rosario, quien manifestó: “De verdad que, nos animamos a presentar este proyecto porque el polideportivo del municipio de Sánchez da hasta pena, los jóvenes tienen que practicar deportes afuera. Lo primero es que se llena de agua, porque tiene goteras, todo el techo está totalmente destruido; no tiene tabloncillo, no tiene luz, no tiene seguridad de ninguna forma. Alrededor de cuatrocientos cincuenta jóvenes, desde las cinco (5:00) de la mañana, hasta las doce (12:00) de la medianoche van y muchas veces, si está lloviendo no pueden practicar porque el polideportivo que tenemos actualmente se llena de agua. Sánchez, en los últimos años, ha dado deportistas valiosos, que nos representan fuera de esta Nación, como Rafael Devers y otros que en este mismo año y el pasado firmaron contratos millonarios con equipos de Grandes Ligas. Por lo que les vamos a solicitar a los diputados y diputadas, que están presentes aquí, el voto favorable, para que los jóvenes del municipio de Sánchez, provincia Samaná, puedan practicar deportes, se alejen de los vicios y tengan una mejor salud. Así que, honorables, diputados y diputadas, les vamos a pedir el voto favorable para este proyecto. Muchas gracias, presidenta”.

El último turno le fue concedido al diputado Ramón Aníbal Olea Mejía, quien declaró: “Para nosotros, como representante de la provincia Samaná, primero queremos felicitar al colega Danny Guzmán, por esta iniciativa, porque entendemos que este proyecto no tiene mucho que rogar, porque va en favor de la juventud y del deporte, va en favor de alejar a los jóvenes de los vicios y de la delincuencia. Pero, va en favor de que estos jóvenes, a través de la práctica del baloncesto y el voleibol, que es lo que se práctica en este polideportivo, tengan cuerpos sanos y mente sana. Así que, como legislador de la provincia Samaná, queremos pedir el voto favorable a cada uno de los colegas presentes, para que este proyecto, en lo inmediato, sea aprobado y luego, conjuntamente con el compañero, colega Danny Guzmán, gestionar ante el Ministerio de Deportes, el de Obras Públicas y ante el Presidente Luis Abinader, que esta obra sea ejecutada. Buenas tardes, presidenta en funciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 56 DE 102

Se designó como secretario ad hoc al diputado Moisés Ayala Pérez, ante la ausencia de la secretaria titular diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza.

Votación 017

Sometidos a votación los informes presentados por las Comisiones Permanentes de Obras públicas y Comunicación Vial, y de Deportes, Educación Física y Recreación, resultaron: APROBADOS. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En este momento, se incorporó a la sesión la secretaria titular diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza.

Votación 018

Sometido a votación el proyecto de resolución, con sus informes: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con sus informes.

En este momento reasumió la conducción de la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, y de inmediato indicó: “Vamos a retomar el punto 8.4.1, sin embargo, antes de retomar ese proyecto, queremos dar algunas informaciones. Primero, voy a dar la oportunidad al diputado Hamlet Melo, que quiere darnos una información, luego, yo tengo otras informaciones que darle al Pleno, y después de las informaciones, vamos a retomar el proyecto de ley de Comercio Marítimo para continuar la lectura del mismo. Clausuraremos los trabajos del día de hoy, y el día de mañana y el viernes lo vamos a dejar reservado para las diferentes comisiones.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 57 DE 102

En ese sentido, voy a solicitarle al diputado Hamlet Melo, que dé la información que él tiene previsto ofertarle a este hemiciclo”.

Se pasa a la estructura 15.

15. Turnos de información.

Así las cosas, el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo manifestó: “Presidente, el rubro del turismo, según hemos estado viendo en las últimas estadísticas, le aporta al PIB el 16%. En este mes de marzo el señor ministro de Turismo informó que unos seiscientos mil visitantes entraron a nuestro país, lo que indica que el turismo sigue creciendo aun en medio de la guerra Ucrania-Rusia, además de la crisis que creó la pandemia, generada en la parte económica de todo el mundo. Tenemos una situación delicada en la zona turística, y es que los empresarios del turismo complementario: Bares, restaurantes, etcétera, vienen sufriendo desde que se inició la pandemia. En este Congreso sometimos un proyecto para que de manera excepcional, se aumentara el horario de toque de queda; eso, lamentablemente, no se pudo concretizar, por un tema de prudencia y un rebrote que hubo de Covid, y lo entendimos. En estos momentos, presidente, colegas diputados y diputadas, estamos haciendo un llamado al exlegislador, al amigo Chú Vásquez, para que a través de la Dirección de Control de Expendio de Bebidas Alcohólicas (COBA) se nos pueda crear un horario excepcional en la zona turística de Verón-Punta Cana, a los fines de poder darle un poco de espacio a los turistas que visitan nuestro pueblo con unas cuarenta y siete mil habitaciones, tres mil en construcción, y ochenta y siete hoteles operando en



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 58 DE 102

la zona turística más importante del Caribe. Queremos hacer un llamado a través de la Comisión Permanente de Interior y Policía, y por supuesto, de usted señor presidente, los demás diputados, ver la forma de que el amigo Chú Vásquez, ministro de Interior y Policía, nos puede dar una mano para darles un respaldo a los empresarios del turismo complementario. No nos referimos a los hoteles, no nos referimos a los ‘tour operadores’, nos referimos al turismo complementario, llámese restaurantes y bares, lugares donde los turistas, cuando cierran los hoteles, digamos las doce (12:00) de la medianoche, quieren salir a conocer la vida nocturna del pueblo turístico más importante del Caribe. Hacemos un llamado, en representación de mis coterráneos, a los cuales tengo el honor de representar desde esta curul desde el año 2010. Es una petición que hacemos, presidente, con su venia, y por supuesto, que a través del ministro de Interior y Policía, se les facilite, evidentemente, con mucha prudencia y respeto, para que el COBA, que es el organismo estatal que tiene que ver con el mismo ministerio, pueda darle un espacio, y que se trate, de manera excepcional, el pueblo turístico, a esa franja desde la rotonda de Punta Cana hasta los hoteles Hard Rock. Muchas gracias, presidente, y sabemos que vamos a contar con el apoyo suyo, como siempre, y por supuesto, del ministro de Interior y Policía Chú Vásquez. Gracias, presidente”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dirigiéndose a la sala manifestó: “Quiero informar, incluso, voy a solicitar que los diputados vean, porque, muchas veces..., quiero decirlo bien, sin pisar callos. Algunos medios, traen por las greñas situaciones cuando esos medios parece que no tienen grandes cosas, solo viven resaltando cosas negativas del Poder Legislativo o que las hacen más negativas de la cuenta. Quiero informar a los señores diputados que



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 59 DE 102

nosotros nos sentimos muy contentos porque en el día de ayer recibimos, de parte del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, cuando digo ‘recibimos’, quiero decir que la Cámara de Diputados recibió una certificación denominada ISO 9001:2015, sobre la excelencia y el buen manejo de los servicios de seguros médicos y de vida de los empleados. Esta importante certificación que nos entregó el señor Gerardo Tejada es una muestra del camino que lleva esta institución de manejar bien los servicios que se nos ponen y que nos corresponden, sobre todo, con nuestros servidores. La inmensa mayoría son servidores de carrera, y la mayoría de los diputados y diputadas las conocen porque tienen muchos años. Porque en la Cámara de Diputados, la empleomanía de carrera dura muchos años, al punto que aquí hay gente que tiene veinte, treinta, cuarenta años trabajando y sirviéndole al Congreso Nacional, y se hacen grandes expertos. El que este importante organismo internacional haya premiado a la Cámara de Diputados dice mucho de la manera cómo nosotros nos estamos manejando. Recibimos dos certificaciones, y creo que esa es una situación que debe llenarnos a todos de orgullo, que ya con estas dos es la tercera certificación que nosotros recibimos y que poco a poco y paso a paso estamos dando, precisamente, los pasos necesarios para que esta sea una institución totalmente calificada por todos los órganos. Y en nuestra rendición de cuentas del año pasado, lo dijimos, a que vaya tomando el equilibrio en todo el sentido de la palabra. Quería dar esa información para que los señores diputados sepan que a pesar de que se nos dan o que se nos coloca con muchas malas noticias, nosotros hacemos cosas que otros observan y que se reconocen, y cuando se reconoce al cuerpo, no reconocen al presidente, sino, a la Cámara de Diputados en sentido general”.

Se retorna a la estructura 8.4.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 60 DE 102

PUNTO NO. 8.4.1: **Proyecto de ley de Comercio Marítimo de la República Dominicana.** (Proponentes: Félix Ramón Bautista Rosario y Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 19/08/2021 y aprobado el 07/12/2021. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral el 10/12/2021. (Ref.07281-2016-2020). En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos, a plazo fijo de diez días, en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos](#) recibido el 20/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria del 04/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión hasta el 11/01/2022, en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Ordinaria del 11/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 11/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 12/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 12/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 02/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria del 08/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 08/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria del 09/03/2022. Se inició la lectura del proyecto depositado hasta la página 22, artículo 5, numeral 19, inclusive. Se levantó la sesión No.4, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 09/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 10/03/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 36, artículo 16, numeral 3, inclusive. Se levantó la sesión No.5, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 10/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 15/03/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, 15/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 16/03/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 52, artículo 57, inclusive. Se levantó la sesión No.7, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 16/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 17/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06377-2020-2024-CD

Dirigiéndose al Pleno, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria anunció: “Antes de continuar dando lectura al proyecto, quiero decirles, ustedes recuerdan que ya leímos el informe de la comisión y estamos dando lectura al proyecto íntegro, porque el informe no lo contiene íntegro, entonces, nosotros queremos que los diputados lo conozcan antes de tomar las decisiones. Nos va a llevar un período de tiempo largo. Yo estimo que durará todo este mes duraremos, todavía, dando lectura, porque vamos por el artículo 57, y vamos a comenzar ahora en el 58. Antes de concluir la sesión, ya les he manifestado, porque en este punto, ahorita vamos



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 61 DE 102

a cerrar, después de un tiempo prudente, decirles a los diputados que la convocatoria la vamos a hacer para la otra semana, ya que el día de mañana lo vamos a dedicar al trabajo de comisiones y la semana entrante es Semana Santa. Entonces, eso indica, que hoy estamos a 06 y la próxima sesión la vamos a convocar para el martes 19. Hemos coordinado con algunos de los presidentes de comisiones, porque hay dos o tres proyectos que tenemos que concluir y que les vamos a dedicar días completos, por ejemplo, la Comisión de Seguridad Social está convocando para mañana, ¿a qué hora es, Burgos, la convocatoria? A las nueve (9:00) de la mañana y van a trabajar durante el día completo, en el salón Juan Pablo Duarte; también lo propio la Comisión de Fuerzas Armadas. La Bicameral de Ordenamiento Territorial, también va a trabajar el día de mañana; en lo propio, la Comisión Permanente de Salud se ha trazado un plan para trabajar días completos y poder evacuar una gran cantidad de proyectos que tienen en sus manos. La Comisión Bicameral, que trabaja la ley de extinción de dominio, también tiene sesión el próximo viernes, el día completo. La Comisión Permanente de Contratos, también, y otras comisiones que por las vías correspondientes van a estar trabajando. Entonces, vamos a iniciar en el artículo 58. Vamos a tener que arreciar el trabajo de comisiones, y también, ahora que tenemos un buen quórum, les anuncio que vamos a requerir de los señores diputados, porque tenemos muchos puntos acumulados en las agendas ordinarias que estamos aprobando cada semana. A partir de que se reinicien las sesiones del Pleno, hemos logrado, durante esta semana, que la puntualidad sea la norma, que comencemos temprano; entonces, comenzando temprano, hasta podemos probar haciendo un receso, que se yo, a la una y media (1:30), dos (2:00) de la tarde, luego, volviendo a recomenzar, para poder limpiar los órdenes del día, porque si las comisiones van a rendir muchos informes, entonces, obviamente, el Pleno, también, debe agilizar los trabajos del conocimiento de esos proyectos. También estuvimos hablando con la comisión que estudia el proyecto de ley que introduce la modalidad digital, para el ejercicio de la judicatura nacional, y



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 62 DE 102

que los jueces puedan, cuando se hace consenso, establecer las audiencias virtuales. Este proyecto, también, está ya en su fase, no fase final, pero bien avanzada, se están requiriendo las opiniones de ciertos sectores, se les está dando plazo, para que ya, también, esta comisión rinda ese importante informe, porque pretendemos este mismo mes de abril, conocer en el Pleno esta importante iniciativa. De manera que, solicito a la señora secretaria que, por favor, dé lectura al informe y solicito a los señores diputados que podamos avanzar en el conocimiento de este proyecto, que también pretendemos conocer su fondo en abril. Me decía el diputado Elpidio Báez, y probablemente muchos de ustedes se han encontrado con algunos sectores, que tienen observaciones sobre este proyecto, ¿qué les decimos?, anótenlas, para que nosotros, al final de la lectura del proyecto, podamos manejar esas inquietudes que tienen esos sectores, que alegan que no fueron escuchados y que nosotros con mucho gusto estamos en la mejor disposición, como hacemos siempre, de escuchar a esos sectores, para ponernos de acuerdo con ellos, antes de la aprobación de esa importante ley”.

A continuación, por Secretaría, se procedió a la continuación de la lectura del texto del proyecto de ley, a partir de la página 52, donde dice: “Artículo 58.- Obligación de cumplir con la legislación nacional”, hasta la página 70, “Artículo 100.- Tribunales competentes”, inclusive.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dispuso la continuación de la lectura del texto del proyecto de ley para la próxima sesión. Luego se dirigió al Pleno y anunció:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 63 DE 102

Designación de la Comisión Especial para el estudio de la iniciativa número:06485-2020-2024-
CD, contenida en el punto 9.14. A saber:

- | | |
|--|---------|
| Diputado Gustavo Lara Salazar | Preside |
| Diputado Julio Emil Durán Rodríguez | |
| Diputado Heriberto Aracena Montilla | |
| Diputado Nidio Encarnación Santiago | |
| Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez | |
| Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez | |
| Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza | |
| Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra | |
| Diputada Faustina Guerrero Cabrera | |
| Diputado Leonardo Alfonso Aguilera Quijano | |
| Diputado Saury Antonio Mota Ramírez | |
| Diputado Carlos Alberto Amarante García | |
| Diputado Emmanuel Morales Paulino | |
| Diputado Eddy Oscar Montás Gerrero | |
| Diputado Verónica María Contreras de Jesús | |
| Diputado Ángel Teófilo Estévez Estévez | |
| Diputado Víctor Manuel Fadul Lantigua | |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 64 DE 102

Siendo la una hora y treinta (01:30) minutos de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria y convocó a sesión para el martes diecinueve (19) a las diez (10:00) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA
SECRETARIA

AGUTÍN BURGOS TEJADA
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Katherine Benoit Pérez, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número trece (13), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles seis (06) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Katherine Benoit Pérez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 65 DE 102

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S13PLO22
»Fecha: 06-04-2022

Votación 001" 06.04.2022 11:05:43

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la subestructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9, y luego retomar en el punto 8.4.2.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 101 Sí: 94 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	ÁIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11

ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	---	?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25

BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 66 DE 102

HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SIN VOTO	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLÉON	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	---	?
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	---	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?

CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	---	?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DONÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 67 DE 102

ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	194

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NUÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130

SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	---	?
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?

Votación 002" 06.04.2022 11:07:49

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que fuese dejada sobre la mesa la subestructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9, y luego retomar en el punto 8.4.2.

Presentes en la votación: 97

Registrados: 101 Sí: 97 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 68 DE 102

FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	?
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	?
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?

ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	---	?
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	?
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	---	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	?

AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	---	?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
DOLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 69 DE 102

JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NUÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	194

Votación 003" 06.04.2022 11:20:42
»Número de Iniciativa: 06485-2020-2024-CD
Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Orlando Salvador Jorge Villegas, para que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de una Comisión Especial.
Presentes en la votación: 101
Registrados: 107 Sí: 101 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	?
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 70 DE 102

JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUINONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	---	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE	PRM	SI	89

	J.			
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	---	?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 71 DE 102

DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	---	?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178

RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 004" 06.04.2022 11:23:36

Moción: Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Elías Wessin Chávez, para que el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional para las Relaciones Bilaterales entre República Dominicana y la República de Haití (Inareb) Iniciativa Número: 06522-2020-2024-CD, fuese enviado a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 109

Registrados: 113 Sí: 109 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SIN VOTO	103

LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 72 DE 102

AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	?
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46

FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76

PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	---	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 73 DE 102

AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	---	?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
DOLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161

MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 005" 06.04.2022 11:26:23
»Número de Iniciativa: 05612-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa ante la ausencia de su proponente.
Presentes en la votación: 107
Registrados: 112 Sí: 107 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBUQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 74 DE 102

CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	?
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	---	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 75 DE 102

ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	---	?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172

DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176

RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 06.04.2022 11:27:57
»Número de Iniciativa: 04279-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.
Presentes en la votación: 98
Registrados: 108 Sí: 98 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 76 DE 102

LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15

AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	?
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46

FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 77 DE 102

PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	---	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	?
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?

AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	---	?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	---	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161

MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 78 DE 102

Votación 007" 06.04.2022 11:41:30
»Número de Iniciativa: 04279-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
Presentes en la votación: 107
Registrados: 119 Sí: 107 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	ÁIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29

JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 79 DE 102

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	---	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SIN VOTO	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUÍÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE	PRM	SI	89

	J.			
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?

DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	---	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 80 DE 102

RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SIN VOTO	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15

AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	---	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46

Votación 008" 06.04.2022 11:43:22
»Número de Iniciativa: 04279-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 103
Registrados: 116 Sí: 103 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 81 DE 102

FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	---	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76

PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	---	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125

AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 82 DE 102

MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 06.04.2022 11:45:51
»Número de Iniciativa: 04828-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.
Presentes en la votación: 104
Registrados: 116 Sí: 104 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 83 DE 102

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	---	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	---	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SIN VOTO	89

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	---	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	?
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	?
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 84 DE 102

D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	---	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187

RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 010" 06.04.2022 11:55:36
»Número de Iniciativa: 04828-2020-2024-CD
Moción: Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Elías Wessin Chávez, que dice Corregir considerando segundo para que diga: ‘fue elevado a la categoría...’, en lugar de que: ‘fue elevado a la categoría de distrito municipal’.
Presentes en la votación: 102
Registrados: 116 Sí: 102 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104

RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 85 DE 102

ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64

FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75

ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	---	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 86 DE 102

AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
DOLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	---	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?

MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 011" 06.04.2022 11:56:37
»Número de Iniciativa: 04828-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Junta Central Electoral, con su modificación.
Presentes en la votación: 99
Registrados: 115 Sí: 99 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 87 DE 102

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	29

JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUÍÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	---	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE	PRM	---	89



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 88 DE 102

	J.			
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?

DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	---	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178

RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 012" 06.04.2022 11:57:48
»Número de Iniciativa: 04828-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y modificación, en única discusión.
Presentes en la votación: 98
Registrados: 113 Sí: 98 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 89 DE 102

FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12

ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 90 DE 102

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	---	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	---	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	---	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149

BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	---	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162

MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 91 DE 102

Votación 013" 06.04.2022 12:00:01
»Número de Iniciativa: 04800-2020-2024-CD
Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.
Presentes en la votación: 100
Registrados: 116 Sí: 100 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	---	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SIN VOTO	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32

DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	---	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MANÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 92 DE 102

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	---	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61

TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	---	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157

GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 93 DE 102

Votación 014" 06.04.2022 12:17:14
»Número de Iniciativa: 04800-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.
Presentes en la votación: 100
Registrados: 111 Sí: 100 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	---	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?

CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SIN VOTO	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	33

DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	63



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 94 DE 102

MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	---	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SIN VOTO	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65

TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
DOLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 95 DE 102

Votación 015" 06.04.2022 12:18:27
»Número de Iniciativa: 04800-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 96
Registrados: 105 Sí: 96 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	---	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?

CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	---	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	33

DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SIN VOTO	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 96 DE 102

MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	---	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65

TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	---	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 97 DE 102

Votación 016" 06.04.2022 12:19:59
»Número de Iniciativa: 04801-2020-2024-CD
Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.
Presentes en la votación: 108
Registrados: 118 Sí: 108 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32

DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MANÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 98 DE 102

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	---	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61

TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157

GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SIN VOTO	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 99 DE 102

Votación 017" 06.04.2022 12:36:43
»Número de Iniciativa: 04801-2020-2024-CD
Moción: Sometidos a votación los informes presentados por las Comisiones Permanentes de Obras públicas y Comunicación Vial, y de Deportes, Educación Física y Recreación.
Presentes en la votación: 100
Registrados: 111 Sí: 100 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA (Sec. ad hoc Moisés Ayala Pérez)	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	---	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	---	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32

DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SIN VOTO	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 100 DE 102

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SIN VOTO	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	---	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61

TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157

GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 101 DE 102

Votación 018" 06.04.2022 12:37:43
»Número de Iniciativa: 04801-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con sus informes, en única discusión.
Presentes en la votación: 102
Registrados: 112 Sí: 102 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PRD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-PCR-BIS	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	10
ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	RAFAELA	PRSC	---	?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?

CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	---	9
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	---	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34

DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SIN VOTO	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	---	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	---	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	---	?
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	52
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	57
COLLADO OZORIA	MARTA DE JESÚS	PRM	---	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MANÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	66



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 13 DEL MIÉRCOLES SEIS (06) DE ABRIL DE 2022, PÁGINA NO. 102 DE 102

MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	---	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	---	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	---	21
SOLIMÁN RÍJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	---	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	?

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	?
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	---	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	PLD	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	?
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	---	?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137

HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	PLD	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	---	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	---	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	---	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	---	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194